



Consejo General de Colegios Oficiales
de Enfermería de España

Te cuidamos toda la vida



NOTA DE PRENSA



Consejo General de Colegios Oficiales
de Enfermería de España



[Manual gratuito para las 325.000 enfermeras de nuestro país](#)

Una guía enfermera garantiza un mejor control de los pacientes anticoagulados y minimiza el riesgo de ictus

- **Según la Federación Española de Asociaciones de Anticoagulados (FEASAN), más de un millón de personas viven anticoaguladas en España. Un tratamiento que precisa un control periódico para evitar complicaciones en los pacientes.**
- **“El número de pacientes anticoagulados crece cada año debido al aumento de la esperanza de vida y enfermedades asociadas a riesgo trombótico. Pero, además, la anticoagulación plantea retos más complicados en caso de pacientes mayores, crónicos y pluripatológicos sobre todo en relación con interacciones farmacológicas y con el riesgo de sangrados graves”, comenta Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.**
- **“Es fundamental promover herramientas que permitan a los profesionales y los pacientes optimizar el seguimiento de la anticoagulación para prevenir el ictus”, afirma Jorge Muñoz, director médico de Daiichi Sankyo España.**

Madrid, 5 de octubre de 2023.- Más de un millón de personas viven anticoaguladas en España, según la Federación Española de Asociaciones de Anticoagulados (FEASAN).

Un tratamiento que precisa un control periódico para mantener el nivel adecuado y, por tanto, evitar complicaciones como ictus, hemorragias graves o la muerte.

La Fibrilación auricular es la arritmia más frecuente en la población, se asocia con un elevado riesgo de Ictus, y es especialmente prevalente en las personas de edad avanzada. Por otra parte, La enfermedad tromboembólica venosa es una de las principales causas de mortalidad cardiovascular, después de la cardiopatía isquémica y la enfermedad cerebrovascular. En ambas patologías, la anticoagulación juega un papel fundamental para disminuir morbimortalidad.

“El número de pacientes anticoagulados crece cada año debido al aumento de la esperanza de vida y enfermedades asociadas a riesgo trombótico. Pero, además, la anticoagulación plantea retos más complicados en caso de pacientes mayores, crónicos y pluripatológicos sobre todo en relación con interacciones farmacológicas y con el riesgo de sangrados graves”, comenta Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

El ictus isquémico es una causa muy frecuente de morbilidad y hospitalización en España, que supone un gasto sociosanitario muy alto, con un coste medio en España de 6.739 euros por paciente y un gasto total muy elevado.

Ahora, con el objetivo de mejorar el abordaje de la patología, el Consejo General de Enfermería -a través de su Instituto de Investigación y con el patrocinio de la compañía Daiichi Sankyo- edita y distribuye de forma gratuita entre las 325.000 enfermeras y enfermeros una [guía de recomendaciones prácticas, elaborada por profesionales expertos](#).

Compromiso

“Las enfermeras son clave tanto en la prevención como en la adherencia al tratamiento o en los seguimientos, ya que aporta gran valor al proceso asistencial y consigue muy buenos resultados en salud. Por tanto, esta guía tiene como objetivo impulsar las intervenciones enfermeras en el control y seguimiento de estos pacientes en su práctica asistencial para mejorar la calidad y seguridad en la atención y cuidados específicos de la terapia con anticoagulantes”, asegura el presidente de las enfermeras españolas.

Por su parte, Jorge Muñoz, director médico de Daiichi Sankyo afirma, “Este patrocinio nos va a permitir seguir trabajando en nuestro compromiso por la prevención de ictus. Estamos muy agradecidos de formar parte de esta guía que ayudará a enfermeras y a pacientes anticoagulados en su tratamiento, para reducir la morbimortalidad de los pacientes con fibrilación auricular, pues no debemos olvidar que las enfermedades cardiovasculares siguen siendo la primera causa de muerte en España y en Europa”.

Prescripción enfermera

En la actualidad, las enfermeras pueden realizar una prescripción enfermera autónoma en el ámbito de los fármacos que no precisan receta médica y de los productos sanitarios de uso habitual en los cuidados de enfermería. Además, en el caso de los tratamientos de los pacientes anticoagulados existe la "Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os de: anticoagulación oral", publicada en el Boletín Oficial del Estado el 5 de agosto de 2023.

Ambas guías, proporcionarán respectivamente seguridad clínica y jurídica en los cuidados y seguimientos de los pacientes anticoagulados por parte de las enfermeras y enfermeros.